

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 207650 - 00102/ISE/2026/AL

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTA AL066-23/24 IES SAN ISIDRO/CPR ANDALUCIA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 32.092,74 €

IMPORTE DEL IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

VALOR ESTIMADO: 32.092,74 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

SONIA SIMÓN HERNANDEZ

EDUARDA ENCARNA MORALES RODRIGUEZ

En Almería, siendo las 07:13 horas del día 16 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación era el día 15/07/2026 a las 14:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que la persona licitadora que se indica a continuación no ha presentado la documentación solicitada:

ID	ruta	ENTIDAD
1	AL066-23/24 IES SAN ISIDRO/CPR ANDALUCIA	A04032983 – AUTOCARES BERNARDO SA

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias:

- Aportar Anexo XII “Declaración sobre la ubicación de los servidores”, indicando lugar donde se ubican los servidores.
- Aportar Anexo VIII “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar”, indicando el número de expediente correcto.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **TRES DIAS NATURALES** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SONIA SIMON HERNANDEZ

17/07/2026

EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmUCETP27NTQVASCKF9SWR66UFC

PÁG. 1/2



A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	17/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCETP27NTQVASCKF9SWR66UFC	PÁG. 2/2	